Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2021

Señores
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 01/21 "Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar en la Modalidad de Alimentos Ofrecidos por el Servicio de Plato Servido (Catering)" – Ad Referéndum Ejercicio 2.022. ID 405.219.-

En mi Carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Verificación realizada al presente llamado.

En tal sentido, luego de analizar atentamente lo expuesto, por este medio manifiesto cuanto sigue:

Que, en relación al Punto N° 1 de la verificación, se procede a remitir las documentaciones pertinentes a fin de dar cumplimiento a la Circular DNCP 14/2021, así mismo, se informa que en fecha 18 de noviembre de 2021 conforme Expediente de Mesa de Entrada N° 6405 fue remitida la Resolución N° 3.572/2021 J.M. de proclamación de nuevas autoridades municipales.

Así también, se comunica que la Abg. Lourdes Limbani Oberladstatter Lugo, continúa como la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme documentaciones adjuntas.

Que, en relación al Punto N° 2 de la verificación, se procede a emitir la Adenda N° 01, con las modificaciones correspondientes.

En espera de su amable atención, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y desearle éxito en sus funciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Elaborado por: lgarcete